CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Requiere contratar a una persona con el fin de "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **GEOVANNY ROJAS CASTRO** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título profesional en ARQUITECTURA y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **GEOVANNY ROJAS CASTRO.**

Dada en Bogotá, D.C., al 01 día del mes de marzo de 2023.

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Yessica Paola Beltrán Álvarez – Abogada Contratista FDLBU.

Reviso: Yuddy Cecilia Pinilla Velásquez – Abogada Contratista FDLBU

Yaned Patricia Cuestas Álvarez – Abogada del FDLBU